

*Acuerdo de 10 de febrero de 1862—Nombramiento de Comandante de Marina.*

El Gobierno:

Habiendo quedado vacante por acuerdo de esta fecha la Comandancia de marina de la ciudad de Granada, à causa de haber sido nombrado Juez de paz de San Juan del Norte el empleado que la servia; y debiendo proveer este destino en una persona que por su honrâdez y aptitudes, llene la confianza pública; en uso de sus facultades,

Acuerda.

1º Nómbrase Comandante de marina de la ciudad de Granada al Sr. Capitan don Eustacio Sandoval.

2º Para desempeñar el empleo de Capitan de la goleta nacional la *Presidenta*, qué era á cargo del expresado Sandoval, nómbrase al Sr. Capitan don Antonio Lopez, quien llevará el sueldo de ley.

Comuníquese—Managua, febrero 10 de 1862—Martinez.

---